

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
00000689  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intenamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Bienvenido Rodríguez Basalo y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
lunes 28/11/2.005 hora 11:00.-----



Entrevista a postulantes a los cargos de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] (26); Juez de Cámara de Apelación en lo Civil Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes del día 7 de julio de 2.005 y del día 4 de agosto de 2.005] (2) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005] (1) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2.005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2.005].-----\\

- \\ 2- Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con sede en San Nicolás (tres cargos) [examen del día 1° de junio de 2.004].-----
- 3- Terna concurso Juez de Tribunal de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de mayo de 2.005].-----
- 4- Terna concurso Juez de Tribunal de Trabajo de La Plata (un cargo) [examen del día 30 de junio de 2.005].-----
- 5- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 6- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 7- Informe de Presidencia.-----
- 8- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 9- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 10- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 11- Designación de Académicos para el año 2.006.-----
- 12- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 10 de noviembre de 2.005.-----
- 13- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 14- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concursos.-----
- 15- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 16- Convocatoria nuevos concursos.-----
- 17- Análisis del sistema de evaluación.-----
- 18- Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2.005]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional\\



\\ [examen del día 23 de junio del año 2.005] que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres: Pablo Luis Di Meglio; Gonzalo Hernán Ferreiros; Matías Sebastián Ferreiros; Santiago Hugo Moisés; María Beatriz Traversa; Andrés Alejandro Crosetti; Gerardo Gualterio Doyle; María Laura Durante; Silvio Walter Echarri; Juan Antonio Ferraro; Karina Lorena Piegari; Ariel Gastón Carrizo; Luciano Javier Marino; Gonzalo Diego Paredes Abba; Gilda Belloqui; María Gabriela Paglieri; Eduardo Nicolás Pechia; Myriam Andrea Scuncia; Karina Roxana Costas; Graciela Inés Godoy y Sabrina Andrea Unizony.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL [EXÁMENES DEL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO 2.005 Y DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes del día 7 de julio del año 2.005 y del día 4 de agosto del año 2.005] que han aprobado las pruebas de oposición rendidas en dicho concurso, Dres: Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto del año 2.005] que ha aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso Dr. Ricardo Domingo Monterisi.-

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2.005]:

Al momento de la entrevista, se considera respecto a los Dres. Matías\\



\\ CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Luciano Javier Marino, su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura del año 2.005 en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno, su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio del año 2.005] en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por los Departamentos sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2.005]; Juez de Paz Letrado de Salliqueló [examen del día 23 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [exámenes del día 7 de julio y del día 4 de agosto de 2.005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2.005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2.005]; Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005]; Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de\\

\\junio de 2.005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 10 de agosto de 2.005]; asimismo respecto de la postulante en el concurso por un cargo de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2.005] Dra. Liliana Noemí Badi, de los postulantes en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2.005].y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes de los días 7 de julio de 2.005 y 4 de agosto de 2.005] Dres. Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno y del postulante en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005] Dr. Ricardo Domingo Monterisi.--

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las catorce horas treinta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri. -----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS A. [EXAMEN DEL DÍA 1° DE JUNIO DE 2.004] (3 cargos): De acuerdo

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y\\

\\sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Cristina Castagno, Dr. Damián Nicolás Cebey, Dra. María Ernestina Frascheri, Dr. Carlos Fabián Galassi, Dr. Marcelo José Schreginger y Dra. Cristina Yolanda Valdez a los que el Consejo decide incluir en la propuesta que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los propuestos al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS [EXAMEN SEL DÍA 1° DE JUNIO DE 2.004] (3 cargos):-----

Dra. María Cristina Castagno - Legajo 001486 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Damián Nicolás Cebey - Legajo 003977 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Ernestina Frascheri - Legajo 002082 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Carlos Fabián Galassi - Legajo 003984 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Marcelo José Schreginger - Legajo 002038 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Cristina Yolanda Valdez - Legajo 002051 por mayoría superior a dos tercios)-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2.005] (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los\\

\\Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Marcelo Fernando Arroyo, Dra. Liliana Noemí Badi y Dr. Guillermo Edgardo Caminos a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2.005] (1 cargo):-----

Dr. Marcelo Fernando Arroyo - Legajo 003248 por mayoría superior a dos tercios)-----

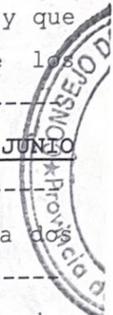
Dra. Liliana Noemí Badi - Legajo 004446 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Guillermo Edgardo Caminos - Legajo 000454 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2.005] (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los\\



00000693  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interrinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que se alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Ana Julia Biasotti, Dr. Omar Roberto Ozafrain y Dr. Víctor Horacio Violini a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2.005] (1 cargo):-----

Dra. Ana Julia Biasotti - Legajo 001759 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Omar Roberto Ozafrain - Legajo 000003 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Víctor Horacio Violini - Legajo 000976 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2.005] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DEL EXÁMEN QUE FUERA PLANTEADA:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 11 de agosto de\\

\\2.005 por aspirantes al cargo de **Asesor de Incapaces** informan al plenario la resolución adoptada ante el pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EFECTUADO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2.005]

Considerando la resolución dictada en el día de la fecha por la Sala Examinadora, que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **11 de agosto de 2.005** por aspirantes al cargo de **Asesor de Incapaces**, suscripta por los Dres. Julio Marcelo Dileo, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **Dra. Elsa Beatriz Borean** respecto de la prueba rendida el día **11 de agosto de 2.005** en el concurso de **Asesor de Incapaces** por la que se formara el expediente número **5900-446/05** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. Elsa Beatriz Borean** con el que desapueba el examen de oposición que rindiera el día **11 de agosto 2.005** en el\\



\\ \\ concurso de Asesor de Incapaces y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----  
Resolución N° 0769 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA

CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE

AGOSTO DE 2.005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE

EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Los integrantes de la Sala Examinadora

que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 18

de agosto de 2.005 por aspirantes a cargos de Juez Juzgado de Garantías

en lo Penal informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los

pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma

conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EFECTUADOS

POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ

DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2.005]:

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la

Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran

rendidos el día 18 de agosto de 2.005 por aspirantes a cargos de Juez

Juzgado de Garantías, suscriptas por los Dres. José María Eserverri,

Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino, el Consejo de la

Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que

hiciera la Dra. Adriana Alicia Julián respecto de la prueba rendida el

18 de agosto de 2.005 en el concurso de Juez Juzgado de Garantías, por

la que se formara el expediente número 5900-436/05 en el que en el día

de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso

dictara la Resolución número 02 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su

sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del

examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que

autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----\\ \\

\\\\\\Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. Adriana Alicia Julián** con el que desapueba el examen de oposición que rindiera el día **18 de agosto de 2.005** en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.

Resolución N°0770

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. Iván Cristobal Tolnay de Hagymassy** respecto de la prueba rendida el **18 de agosto de 2.005** en el concurso de **Juez Juzgado de Garantías**, por la que se formara el expediente número **5900-439/05** en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **03** y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.

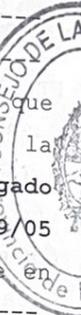
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----



\\Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Iván Cristobal Tolnay de Hagymassy con el que desapueba el examen de oposición que rindiera el día 18 de agosto de 2.005 en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----  
Resolución N°0771 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DE SALLIQUELÓ [EXAMEN DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2.005] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA:

Los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 23 de agosto de 2.005 por aspirantes al cargo de Juez de Paz Letrado de Salliqueló, informan al plenario la resolución adoptada ante el pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EFECTUADO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DE SALLIQUELÓ:

Considerando la resolución adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 23 de agosto de 2.005 por aspirantes al cargo de Juez de Paz Letrado de Salliqueló, suscripta por los Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Pedro Enrique Trotta, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-  
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que efectuara la Dra. María Inés Luengo respecto de la prueba (módulos de Derecho Penal y de Derecho Privado) rendida el día 23 de agosto de 2.005 en el concurso por el cargo de Juez de Paz Letrado de Salliqueló, por el que se formara el expediente número 5900-445/04, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección\\



00000696  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 13 de octubre del año 2.005 por aspirantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul - Sede Olavarría- (1 cargo condicional), Junín (1 cargo condicional), La Plata (2 cargos condicionales), Mar del Plata (1 cargo condicional), Mercedes (1 cargo condicional) y San Isidro (2 cargos condicionales) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL**

13 de octubre de 2.005

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
JCIV01	45	43	88	--
JCIV02	20	46	66	--
JCIV03	65	66	131	A
JCIV04	75	56	131	A
JCIV05	50	70	120	A
JCIV06	40	46	86	--
JCIV07	68	54	122	A
JCIV08	36	49	85	--
JCIV09	64	56	120	A
JCIV10	55	65	120	A
JCIV11	40	52	92	--
JCIV12	85	76	161	A
JCIV13	90	75	165	A
JCIV14	20	54	74	--
JCIV15	20	40	60	--

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL**

13 de octubre de 2.005

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JCIV16	45	40	85	--
JCIV17	45	32	77	--
JCIV18	62	58	120	A
JCIV19	75	45	120	A
JCIV20	66	54	120	A
JCIV21	50	70	120	A
JCIV22	40	48	88	--
JCIV23	100	65	165	A
JCIV24	8	16	24	--
JCIV25	50	24	74	--
JCIV26	60	45	105	--
JCIV27	45	36	81	--
JCIV28	50	74	124	A
JCIV29	50	48	98	--
JCIV30	70	54	124	A
JCIV31	80	48	128	A
JCIV32	50	50	100	--
JCIV33	50	43	93	--
JCIV34	80	75	155	A
JCIV35	72	48	120	A
JCIV36	45	28	73	--
JCIV37	60	46	106	--
JCIV38	70	56	126	A
JCIV39	32	40	72	--
JCIV40	45	44	89	--
JCIV41	74	46	120	A
JCIV42	80	46	126	A
JCIV43	80	58	138	A
JCIV44	55	35	90	--
JCIV45	70	70	140	A



Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinados a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-\\

\\ puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----  
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**  
**13 DE OCTUBRE DE 2.005**

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JCIV01	45	43	88	--	2	VALENTINI	NORBERTO LUIS
JCIV02	20	46	66	--	3	GONZALEZ ALORITTA	MONICA ESTELA
JCIV03	65	66	131	A	4	VENINI	GUILLERMINA
JCIV04	75	56	131	A	5	BENVENUTO VIGNOLA	LUIS DIEGO
JCIV05	50	70	120	A	6	ORTOLANI	ALICIA ANGELA
JCIV06	40	46	86	--	7	CAAMAÑO	OSVALDO
JCIV07	68	54	122	A	8	BELLINI	REINALDO JOSE
JCIV08	36	49	85	--	9	GARROS	RAUL EDUARDO
JCIV09	64	56	120	A	10	CEVASCO	LILIA ESTHER
JCIV10	55	65	120	A	11	ROBLES	ESTELA
JCIV11	40	52	92	--	12	BLANC	FRANCISCO AUGUSTO
JCIV12	85	76	161	A	13	BONANNI	MARIANO ARISTOBULO
JCIV13	90	75	165	A	14	SANTORE	RENATO EDUARDO
JCIV14	20	54	74	--	15	GARCIA SARMIENTO	JUAN MARIANO
JCIV15	20	40	60	--	16	SCARAFFIA	GRACIELA HILDA
JCIV16	45	40	85	--	17	GARELLI	MARIANO JUAN
JCIV17	45	32	77	--	18	WILKINSON	ENRIQUE FRANCISCO
JCIV18	62	58	120	A	19	CASTRO DURAN	RICARDO MANUEL
JCIV19	75	45	120	A	20	VIDOLIN	CLAUDIO JAVIER
JCIV20	66	54	120	A	21	FERNANDEZ	HECTOR DANIEL
JCIV21	50	70	120	A	22	CELLE	MIRIAM BEATRIZ

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL**  
**13 DE OCTUBRE DE 2.005**

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JCIV22	40	48	88	--	23	IMBROGNO	ANDREA IRENE
JCIV23	100	65	165	A	24	MAURI	SILVINA ANDREA
JCIV24	8	16	24	--	25	BOROWSKI	AUGUSTO EDGARDO
JCIV25	50	24	74	--	26	SARALEGUI	FRANCISCO MARTIN
JCIV26	60	45	105	--	27	CARELLI	ADRIANA ANGELICA
JCIV27	45	36	81	--	28	WILLIAMS	ANGELA VICTORIA
JCIV28	50	74	124	A	29	BALAGUER	CESAR AUGUSTO
JCIV29	50	48	98	--	30	LOUISE	BERNARDO
JCIV30	70	54	124	A	31	CEPEDA	GLORIA ANA
JCIV31	80	48	128	A	33	GARCIA FRANQUEIRA	MARIANO
JCIV32	50	50	100	--	34	CASTELLAZZI	CARLOS HORACIO
JCIV33	50	43	93	--	35	BEAUCAMP	MARIA CRISTINA
JCIV34	80	75	155	A	36	LEZCANO	OSVALDO SERGIO
JCIV35	72	48	120	A	37	MUÑOZ	VIVIAN DE LAS MERCEDES
JCIV36	45	28	73	--	38	PICCOLOMINI	RUBEN OSCAR
JCIV37	60	46	106	--	39	MARESCA	PAULO ALBERTO
JCIV38	70	56	126	A	40	RONDINA	HUGO ADRIAN
JCIV39	32	40	72	--	41	VELAZQUEZ	ALEJANDRA CLAUDIA
JCIV40	45	44	89	--	42	ESPAÑOL	DIANA IVONE
JCIV41	74	46	120	A	43	BRIASCO	DIEGO ENRIQUE
JCIV42	80	46	126	A	44	GARCIA SANTAS	CARLOS GUILLERMO
JCIV43	80	58	138	A	45	GALELIANO	SILVINA MABEL
JCIV44	55	35	90	--	46	FRANCESE	MIRTHA INES
JCIV45	70	70	140	A	59	AMALFI	HEBER DANIEL

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

**ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:**

Los Dres. Victorio Carlos Migliaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano, integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso\\

\\cuyos exámenes fueron rendidos el día 14 de octubre del año 2.005 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (1 cargo condicional), Mercedes (1 cargo condicional) y San Isidro (1 cargo condicional), elevan al plenario el informe del día de la fecha elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b>				
<b>14 DE OCTUBRE DE 2.005</b>				
<b>Letra Clave</b>	<b>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</b>	<b>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</b>	<b>Puntaje Máx 200.00</b>	<b>Aprobados ≥ 120,00 (*)</b>
JJG01	25	50	75	--
JJG02	28	44	72	--
JJG03	40	46	86	--
JJG04	40	50	90	--
JJG05	72	52	124	A
JJG06	32	42	74	--
JJG07	28	47	75	--
JJG08	80	40	120	A
JJG09	72	48	120	A
JJG10	40	40	80	--
JJG11	24	34	58	--
JJG12	4	10	14	--
JJG13	40	44	84	--
JJG14	72	65	137	A
JJG15	38	66	104	--
JJG16	28	46	74	--
JJG17	65	50	115	--
JJG18	44	36	80	--

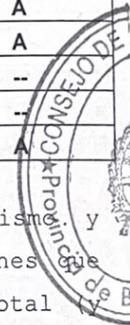
**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS**

**14 DE OCTUBRE DE 2.005**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JJG19	50	36	86	--
JJG20	16	32	48	--
JJG21	25	56	81	--
JJG22	36	32	68	--
JJG23	80	46	126	A
JJG24	100	40	140	A
JJG25	40	42	82	--
JJG26	80	64	144	A
JJG27	80	44	124	A
JJG28	40	48	88	--
JJG29	60	60	120	A
JJG30	60	60	120	A
JJG31	53	36	89	--
JJG32	40	60	100	--
JJG33	52	72	124	A

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcancen o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total en forma simultánea alcancen o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----\\



JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS  
14 DE OCTUBRE DE 2.005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJG01	25	50	75				
JJG02	28	44	72	--	0002	BIANCO	ADRIANA RAQUEL
JJG03	40	46	86	--	0003	GOMEZ BARBELLA	ENRIQUE ALEJANDRO
JJG04	40	50	90	--	0004	FARBER	ERNESTO
JJG05	72	52	124	A	0006	MINETTO	JUAN ANTONIO
JJG06	32	42	74	--	0008	SUEYRO	JUAN MANUEL
JJG07	28	47	75	--	0010	VIALE	FERNANDO LUIS
JJG08	80	40	120	A	0012	DE MARCO	DANIEL ALEJANDRO
JJG09	72	48	120	A	0014	MAYAN	ELIZABETH YAMILA
JJG10	40	40	80	--	0016	BUGALLO	MARIA VERONICA
JJG11	24	34	58	--	0017	DIOMEDE	JUAN MARCELO
JJG12	4	10	14	--	0019	MURMYLO	ANGELICA CECILIA
JJG13	40	44	84	--	0020	BOROWSKI	AUGUSTO EDGARDO
JJG14	72	65	137	A	0021	PALIN	ANDREA VERONICA
JJG15	38	66	104	--	0023	BARBATO	DORA ESTHER
JJG16	28	46	74	--	0024	MORALEJO RIVERA	MARIELA SUSANA
JJG17	65	50	115	--	0025	DEJNEKA	EUGENIO NORBERTO
JJG18	44	36	80	--	0026	LÓDOLA	JUAN PABLO
JJG19	50	36	86	--	0027	MOLINELLI	ALBERTO
JJG20	16	32	48	--	0028	COLLANTES	HERNAN ALEJANDRO
JJG21	25	56	81	--	0029	BAINOTTI	VERONICA LAURA
JJG22	36	32	68	--	0030	DOMINGUEZ	MARIA INES
JJG23	80	46	126	A	0032	MARCHETTI	PEDRO AMADEO
JJG24	100	40	140	A	0034	BANCO	GUSTAVO
JJG25	40	42	82	--	0036	CABANAS	MARIA SOL
JJG26	80	64	144	A	0038	CARLES	MARIA INES
JJG27	80	44	124	A	0043	ALMEIDA	MARCELA FABIANA
JJG28	40	48	88	--	0046	DENAPOLE	OSCAR ANTONIO
JJG29	60	60	120	A	0050	GONZALEZ	MANUELA SOLEDAD
JJG30	60	60	120	A	0052	ATES	GABRIELA
JJG31	53	36	89	--	0054	JULIAN	ADRIANA ALICIA
JJG32	40	60	100	--	0056	ESCODA	DIEGO LEONARDO
					0059	LISCIOTTO	EUGENIO FRANCISCO

**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS**

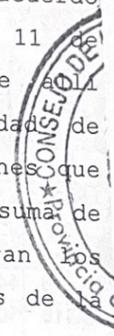
**14 DE OCTUBRE DE 2.005**

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100,00	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx.</u> 200,00	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JJG33	52	72	124	A	0060	BOMBINI	GABRIEL ADRIAN

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

**ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE ASESOR DE INCAPACES. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:**

Los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 19 de octubre del año 2.005 por aspirantes al cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata (1 cargo condicional), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----



**ASESOR DE INCAPACES**

**19 DE OCTUBRE DE 2.005**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
ADI01	86	61	147	A
ADI02	88	69	157	A
ADI03	99	98	197	A
ADI04	95	79	174	A
ADI05	86	61	147	A
ADI06	63	87	150	A



ASESOR DE INCAPACES							
19 DE OCTUBRE DE 2.005							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
ADI01	86	61	147	A	002	ZARATE	SILVIA MONICA
ADI02	88	69	157	A	003	MARRAFEIRO	PABLO CESAR
ADI03	99	98	197	A	004	FERNANDEZ	SILVIA EUGENIA
ADI04	95	79	174	A	005	RODRIGUEZ REY	GUILLERMO JAVIER
ADI05	86	61	147	A	006	GONZALEZ	EDUARDO MARTIN
ADI06	63	87	150	A	007	MINETTI	CARMEN LIVIA
ADI07	55	54	109	--	008	TORT	MARIA VICTORIA
ADI08	63	42	105	--	009	ORTIZ	JUANA MERCEDES
ADI09	70	38	108	--	010	FUSCALDO	JUAN IGNACIO
ADI10	91	77	168	A	011	KOSICKI	ALEXIS HERNAN
ADI11	81	65	146	A	012	OYHANART	GUILLERMO ALEJANDRO
ADI12	84	54	138	A	013	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
ADI13	84	59	143	A	014	ANTOLLINI	MARIA EUGENIA
ADI14	95	72	167	A	025	BARBIERI	GRACIELA LAURA
ADI15	88	56	144	A	032	GUAGLIANONE	ALDO FABIAN
ADI16	94	82	176	A	035	ALONSO	RICARDO DANIEL
ADI17	94	71	165	A	039	VARELA	ADRIANA MARINA ALICIA
ADI18	96	67	163	A	044	CEPEDA	GLORIA ANA

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.005:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 3 de noviembre de\\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000701

D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Integramente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\2.005]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 10 de noviembre de 2.005] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DE LOS CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005] Y DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL [EXÁMENES DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005 Y DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005] : Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer que el día 12 de diciembre

de 2.005 se elaboraran ternas correspondientes a los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de de 2.005] y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes del día 7 de julio de 2.005 y del día 4 de agosto de 2.005].-----

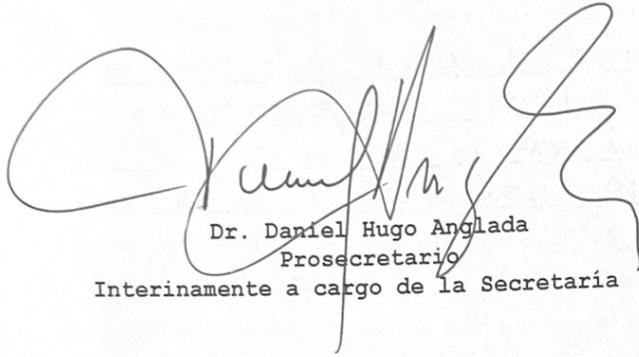
SE DETERMINA FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005]: Se decide diferir para el día 12 de diciembre

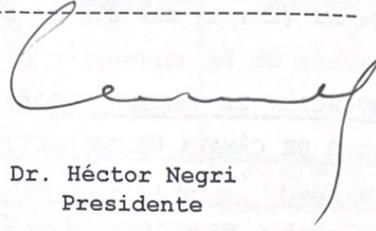
de 2.005 la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del 23 de junio de 2.005] y de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del 22 de junio de 2.005].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 5 de diciembre de 2.005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\Sin más, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri ante mí, doy fe.-----

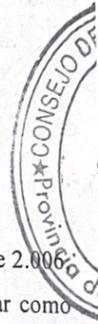
  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

  
Dr. Héctor Negri  
Presidente

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**28 de noviembre de 2.005**

**I.- Notas Recibidas:**

1. 21/11/05 Dr. Carlos Ramón Lami, presenta nota a fin de informar que en el mes de febrero de 2.006 habrá de tomar licencia anual de fería, lo que le dificulta aceptar su designación para actuar como académico en el examen para cubrir vacantes de Juez de Paz Letrado, del partido de Salto y del partido de General Arenales [examen del día 22 de febrero de 2.006].
2. 21/11/05 Dres. José Luis Piñeiro y Eduardo Carlos Hortel, presentan notas en respuesta a las solicitudes de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005], identificados con las letras claves JIG01 y JIG09, ratificando la puntuación oportunamente otorgada en ambos casos.
3. 21/11/05 Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach, presentan nota en respuesta a las solicitudes de revisión de las correcciones de los exámenes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005], identificados con las letras claves CAMCIV4 y CAMCIV30, rectificando la calificación oportunamente otorgada en ambos casos.
4. 21/11/05 Dr. Roque Guillermo Funes, presenta nota solicitando se le expida certificado donde conste que ha sido ternado para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. Retirando el certificado de referencia en la misma fecha.
5. 21/11/05 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 18 de noviembre de 2.005, en cuya página N° 9.224 se publica la nómina de postulantes que rindieron la



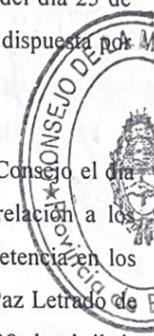
- prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005].
6. 21/11/05 Dres. Carlos R. Lami y Augusto Mallo Rivas, presentan nota a la que adjuntan las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre de 2.005].
  7. 22/11/05 Dr. Jorge S. Otharán, Diputado Provincial y Consejero Suplente del Consejo de la Magistratura, remite nota manifestando su profundo pesar por la desaparición física del Sr. Consejero Titular Dr. Edgar Alvaro Valiente.
  8. 22/11/05 Se reciben en tres sobres cerrados los temas de examen preparados por los Académicos actuantes en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
  9. 23/11/05 Dr. Horacio Alberto Vaccare, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°4 de la Capital Federal, remite nota con relación a la causa N° 948 caratulada "Monterisi, Ricardo Domingo por delito de acción pública", a fin de comunicar que por resolución firme de fecha 6 de octubre de 2.005, el Tribunal RESOLVIÓ: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por PRESCRIPCIÓN, en la causa de referencia seguida contra RICARDO DOMINGO MONTERISI, derivada del delito por el cual fuera requerida la elevación a juicio, SOBRESEYÉNDOSE a su respecto (art. 361 en función del art. 336 inc. 1° del Código Procesal Penal).
  10. 23/11/05 Publicación en el diario La Nación, del día 23 de noviembre de 2.005 ( página 25 de la sección clasificados - legales) del aviso de convocatoria a los concursos a los que dispusiera llamar el Consejo en su sesión del día 14 de noviembre de 2.005.
  11. 23/11/05 Dra. Nora Claudia Farina, presenta nota solicitando se le informe el resultado del examen psicológico - psiquiátrico al que se sometiera con fecha 10 de noviembre de 2.005. Retirando copia del informe del resultado del examen de referencia el día 23 de noviembre de 2.005.
  12. 23/11/05 Se recibió escrito sin firma dirigido al Sr. Presidente del Consejo que en su parte central dice: "...JUAN MANUEL FERNANDEZ BUZZI, DNI N° 24.847.034, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en a fin de hacerle saber que, por medio de la presente, desisto a mi postulación como aspirante al cargo de Defensor Oficial con Competencia Penal del Departamento Judicial de San Martín para el que me inscribiera oportunamente (postulación N° 4277), cuyo examen de oposición fuera realizado el 23 de junio del año en curso..."
  13. 24/11/05 Dra. Ruth Inés Díaz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, presenta nota a fin de solicitar se le informe a la brevedad, la nómina de integrantes del

Consejo, con determinación de los estamentos respectivos, en el periodo comprendido desde el 6 de octubre de 2.004 hasta el presente a fin de ser presentando ante las autoridades judiciales.

14. 25/11/05 Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, remiten nota en respuesta a la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2.005], identificado con la letra clave ADI08, ratificando la calificación oportunamente otorgada.
15. 25/11/05 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 22 de noviembre de 2.005, en cuya página N° 9.324 se publican las ternas votadas el día 31 de octubre y que fueron comunicadas al Poder Ejecutivo el día 9 de noviembre de 2.005 .
16. 25/11/05 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 23 de noviembre de 2.005, en cuyas páginas 9.362 y 9.363 se publica el listado de inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1° de diciembre de 2.005].
17. 25/11/05 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 25 de noviembre de 2.005, en cuya página N° 9.468 se publica la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo en su sesión del día 14 de noviembre de 2.005.

## II.- Notas Remitidas:

1. 22/11/05 Se enviaron notas a quienes fueran incluidos en las ternas elaboradas por el Consejo el día 31 de octubre de 2.005 - y posteriormente comunicadas al poder Ejecutivo - en relación a los concursos que se tramitaran a fin de cubrir vacantes de: Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2.005]; Juez de Paz Letrado de B del Partido de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás [examen del día 28 de abril de 2.005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2.005] haciéndoles saber tal circunstancia, con indicación del cargo para los cuales que fueran propuestos.
2. 22/11/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005], de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005].
3. 22/11/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en los concursos para cubrir cargos de Agente Fiscal y



- Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005], de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005].
4. 22/11/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en los concursos para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005], de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005].
5. 21/11/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios la solicitud de informe sobre los postulantes en los concursos para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005], de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005].
6. 22/11/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de Julio de 2.005] y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [exámenes de los días 7 de julio y 4 de agosto de 2.005] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene la calidad de postulante en el concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata [examen del día 4 de agosto de 2.005].
7. 22/11/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal



- cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata [examen del día 4 de agosto de 2.005].
11. 22/11/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el diario La Nación del día 23 de noviembre de 2.005, de la convocatoria a inscripción a concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Familia, Juez de Paz Letrado y Juez de Tribunal de Menores.
  12. 23/11/05 Se envió a la Subsecretaria de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el expediente N° 3001-683-2.005, caratulado Dra. Volpicina Diana Nora (Juez Integrante del Tribunal en lo Criminal N°3 de la Matanza), solicita su traslado al Tribunal en lo Criminal N°5 Dep (creado por Ley 12061).
  13. 23/11/05 Doctora Diana Paula Mayko, retiró certificado en el que se hizo constar los exámenes que ha aprobado como postulante en concursos tramitados por este Organismo y las ternas en las que oportunamente fuera incluida.
- 23/11/05 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires a fin de remitirle en forma adjunta 18 CDROMS (\*) con los datos de los postulantes que participan en los concursos para cubrir los cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata y San Isidro [examen 04/08/05]; Juez de Tribunal del Trabajo de La Plata [examen 30-06-05]; Juez de Paz letrado de Salliqueló [examen 23/08/05]; Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín [examen 18/08/05]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea [exámenes 07/07/05 y 04/08/05]; Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Quilmes [examen 11/08/05]; Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Junín, Lomas de Zamora, Mercedes y Quilmes [examen 25/08/05]; Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro [examen 31/08/05]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen [examen 07-07-05] Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mar del Plata, Pergamino, Quilmes y San Nicolás y de Adjunto de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora y Quilmes [examen 22-06-05]; Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional en el Departamento Judicial de San Martín y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes [examen 23-06-05] y Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes y San Nicolás [examen 10/08/05].

15. 24/11/05 Se remitieron al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Felipe Carlos Solá, las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 14 de noviembre de 2.005 para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de San Martín, Pergamino y Mar del Plata [examen del día 6 de abril de 2.005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2.005].
16. 24/11/05 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen de los curriculums de los postulantes: Dr. Claudio Alberto Aráoz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura de fecha 14 de noviembre de 2.005 mantiene la condición de tal en los concursos para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05], postulado para los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [Exámenes 07-07-05 y 04-08-05], postulado para el Departamento Judicial Necochea; Dr. Héctor Gerardo Moreno, quien por Resoluciones del Consejo de la Magistratura de fechas 14 de noviembre de 2.005 y 21 de noviembre de 2.005 mantiene la condición de tal en los concursos para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05], postulado para el Departamento Judicial Mar del Plata y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [Exámenes 07-07-05 y 04-08-05], postulado para el Departamento Judicial Necochea y Dr. Ricardo Domingo Monterisi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura de fecha 21 de noviembre de 2.005 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05], postulado para el Departamento Judicial Mar del Plata.
17. 24/11/05 Se enviaron notas al Dr. Jorge O. Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal, [Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].
18. 24/11/05 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella solicitando tener a bien producir informe sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del

- Consejo mantienen la la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal,[Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].
19. 24/11/05 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal,[Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].
20. 24/11/05 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal,[Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].
21. 24/11/05 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Aráoz, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal,[Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].

22. 24/11/05 Se enviaron notas al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Subcomisario Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes: Dres. Claudio Alberto Araújo, Héctor Gerardo Moreno, quienes por Resoluciones del Consejo mantienen la condición de tales en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 07-07-05] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal, [Exámenes 07-07-05 y 04-08-05] y Dr. Ricardo Domingo Monterisi quien por Resolución del Consejo mantiene su calidad de postulante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 04-08-05].
23. 25/11/05 Se enviaron notas a los Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques, a fin de remitirles, en forma adjunta, para su corrección fotocopias de los 24 exámenes rendidos el día 24 de noviembre de 2.005 en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal, identificados con las letras claves JCAGP01 a JCAGP24.
24. 25/11/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por este Consejo el día 14 de noviembre y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 24 de noviembre de 2.005 en los concursos para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2.005].y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2.005].
25. 25/11/05 Se enviaron cartas documento a los Dres. Araujo Diego Mario Gustavo, Carcagno Luis Emilio, Godoy Graciela Inés, Herrera Carlos Miguel, Grossi Silvia Paula, Hachman María Fernanda, a fin de notificarles que el Consejo resolvió anular las pruebas que respectivamente rindieron el día 22 de junio del año 2.005 en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, individualizadas con las letras claves AGF03, AGF24, AGF48, AGF54, AGF63 y AGF66, en razón de haber identificado los exámenes colocando sus nombres y apellidos, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad de los examinados durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.

**III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:**

1. 21/11/05 Dr. Walter Guillermo Distéfano, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

2. 21/11/05 Dra. Patricia Marcela Gandulfo, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
3. 21/11/05 Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 21/11/05 Dra. María Esther Díaz, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 18 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.
5. 21/11/05 Dra. Silvia Beatriz González, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 21/11/05 Dra. María Laura Pinto, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
7. 21/11/05 Dra. Milena Minichelli, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 21/11/05 Dra. Cecilia A. Villanustre, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 4 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
9. 21/11/05 Dra. Nora Martini, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
10. 22/11/05 Dr. Pablo Martín Progetto, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
11. 24/11/05 Dr. Facundo José Lazzarini, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
12. 24/11/05 Dra. Lucía Emilce Casabayó, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

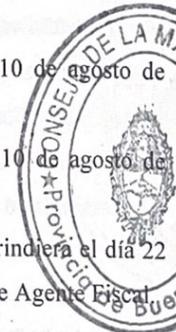
**IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados del resultado de los mismos:**

1. 21/11/05 Dr. Walter Guillermo Distéfano, tomó vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
2. 21/11/05 Dra. Patricia Marcela Gandulfo, tomó vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

3. 21/11/05 Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, tomó vista, retirando copia , del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 21/11/05 Dra. María Esther Díaz, tomó vista del examen que rindiera el día 18 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.
5. 21/11/05 Dra. Silvia Beatriz González, tomó vista, retirando fotocopia, del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 21/11/05 Dra. María Laura Pinto, tomó vista, retirando fotocopia, del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
7. 21/11/05 Dra. Milena Minichelli, tomó vista retirando fotocopia del examen que rindiera el día 25 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 21/11/05 Dra. Cecilia A. Villanustre, tomó vista, retirando fotocopia, del examen que rindiera el día 4 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
9. 21/11/05 Dra. Nora Martini, tomó vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
10. 22/11/05 Dr. Pablo Martín Progetto, tomó vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
11. 24/11/05 Dr. Facundo José Lazzarini, tomó vista del examen que rindiera el día 10 de agosto de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
12. 24/11/05 Dra. Lucía Emilce Casabayó, tomó vista retirando copia del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

**V.- Desistieron a su postulación:**

1. 21/11/05 Dra. María Cecilia Corfield, remite escrito por fax a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005], en virtud de poseer un pliego en trámite parlamentario para el cargo de Adjunto de Agente Fiscal, para el Departamento Judicial de Morón.
2. 21/11/05 Dra. María Evangelina Bereterbide, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que renuncia a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y



- Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005], en virtud de haber ingresado su pliego al Senado, correspondiente al concurso de fecha 16 de diciembre de 2.005.
3. 21/11/05 Dra. Analía Gaggero, presenta escrito a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005].
  4. 21/11/05 Dr. Oscar Horacio Reggi, remite escrito por fax a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005], en virtud de poseer un pliego en trámite parlamentario para el cargo de Adjunto de Agente Fiscal, para el Departamento Judicial de Mercedes. Presentando el original de la nota de referencia el día 23 de noviembre de 2.005.
  5. 22/11/05 Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, remite escrito por fax a fin de informar que por razones particulares desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de Azul y La Plata [examen del día 22 de junio de 2.005]. Presentando original de la nota de referencia el día 25 de noviembre de 2.005.
  6. 23/11/05 Dr. Daniel Arias Duval, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005], en virtud de poseer un pliego en trámite en el Senado Provincial por idéntico cargo, para el Departamento Judicial de Quilmes.
  - 23/11/05 Dra. Lorena Yanina Montiel, presenta escrito a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005], en virtud de poseer un pliego en trámite parlamentario por idéntico cargo, para el Departamento Judicial de Quilmes.
  8. 23/11/05 Dr. Alberto Mariano Navarro, remite escrito a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005].
  9. 23/11/05 Dr. Rafael Héctor Paita, remite escrito a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005].

- 10. 24/11/05 Dra. María Delia Recalde, remite escrito por fax a fin de informar que por razones de índole personal desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal en los Departamentos Judiciales de Quilmes, La Plata, Azul y Mar del Plata examen del día 22 de junio de 2.005.
- 11. 24/11/05 Dra. Vanesa Lorena Maiola, remite escrito a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005]
- 12. 25/11/05 Dr. Fernando Fabián Garate, remite escrito a fin de informar que por razones de índole personal desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005].
- 13. 25/11/05 Dra. María Eugenia Garrido remite escrito por fax a fin de informar que por razones de índole personal desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005].



**VI- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura

**VII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:**

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 332,20	Pluscopier s.r.l. (fotocopias excedentes realizadas en el mes de septiembre de 2.005).
\$ 1.859,00	Telefónica de Argentina (líneas asignadas a la Secretaria).

**EXAMEN DE LA SEMANA:**

**Jueves 1º de diciembre de 2.005.**

**Cargo:** Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) y Quilmes (1 cargo condicional).

**Sala Examinadora:** Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.

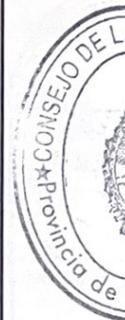
**Académicos Actuantes:** Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués.

**Lugar y hora:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 28/11/05:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/03	<b>Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata</b> (pedido de cobertura del 07/08/03); <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente (fallecido). <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</b>	46
01/06/04	<b>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: con sede en Dolores</b> (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y <b>con sede en San Nicolás (3 cargos)</b> (pedido de cobertura del 05/02/04); <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. REPECTO DE LOS CARGOS DE LA CÁMARA DE APELACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN SAN NICOLÁS. SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY</b>	9

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/08/04	<p><u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, Salas, Pángaro y Valiente (fallecido). <b>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO n° 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECCIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/05 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR. SE PROVEYÓ DEVUELTA LA CÉDULA LIBRADA SE PROVEERÁ.</b></p> <p>EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005 SE RECIBIÓ UN OFICIO LIBRADO EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE PRETENSIÓN ANULATORIA" POR EL QUE SE SOLICITA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO n° 5900-399/04 EN EL PLAZO DE 15 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR CIERTOS LOS DICHOS EXPUESTOS EN EL ESCRITO POSTULATORIO (ARTICULO 30 INC. 2° DEL C.C.A.).</p> <p>EL DÍA 17/10/05 SE RECIBIÓ, LIBRADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", A FIN DE NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: "LA PLATA, 18 DE AGOSTO DE 2005. ATENTO AL ESTADO DE LAS ACTUACIONES, DÉSE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMUNES AL ACCIONANTE Y A LA PARTE DEMANDADA (ART. 81 DEL C.P.C.C.).</p> <p>EL DÍA 19/10/05 SE PRESENTÓ EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA" EL EXPEDIENTE N° 5900-399/04 CARATULADO "DR. OSVALDO SERGIO LEZCANO SOLICITA REVISIÓN DEL EXAMEN DE JUEZ DE PAZ DEL DÍA 04-08-04" -EN 53 FOJAS-, EL QUE FUERA REQUERIDO POR MEDIO DE OFICIO RECIBIDO EN LA SEDE DEL CONSEJO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005.</p>	6



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
01/12/04	<p><b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continúe su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, de Miguei, Migliaro y Valiente (fallecido); <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo</p> <p>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad" : Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación , quien se expidió el 2 de agosto de 2005. El 21 de septiembre de 2005 se rechazó el recurso federal.</p> <p>EL DÍA 21/10/05 SE ENVIÓ NOTA AL SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITÁNDOLE TENER A BIEN INFORMAR SI A LA FECHA SUBSISTEN LAS RAZONES QUE MOTIVARAN EL PEDIDO DE SUSPENSIÓN DEL CONCURSO TRAMITADO PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DEL TRIBUNAL DE MENORES N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA.</p>	15
06/04/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, EL DÍA 10-11-05, SE HA INFORMADO QUE PERSISTE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO.</p>	67
11/05/05	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, EL DÍA 10-11-05, SE HA INFORMADO QUE PERSISTE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO.</p>	16
12/05/05	<p><b>Juez de Tribunal de Casación Penal:</b> (1 cargo) por renuncia del Dr. Hortel (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY .</p>	12
22/06/05	<p><b>Agente Fiscal:</b> de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de</p>	264

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5° de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5° de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5° de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5° de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5° de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5° de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) <u>Quilmes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional n° 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Bienvenido Rodriguez Basalo, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuales:</u> Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS . PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO VEINTINUEVE ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	
23/06/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y <u>Junín (1 cargo condicional</u> pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuales:</u> Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llargués</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y ENTREVISTAS. HASTA LA FECHA SE HAN TOMADO SESENTA Y CUATRO ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN VEINTISEIS ENTREVISTAS.</b></p>	106
30/06/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de La Plata (1 cargo) en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti (pedido de cobertura del 24/02/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuales:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</b></p>	11



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS . ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	
07/07/05	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); <b>de Mar del Plata (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) <u>Académicos Actuales:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE TOMARON ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS: RESPECTO DE LOS POSTULANTES A LOS QUE SE HIZO LUGAR LA REVISIÓN : CONSULTIVOS EN TRAMITE . PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS HOY SE TOMAN (2)</b>	31
04/08/05	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos)</b> (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y <b>de San Isidro (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1° de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuales:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. REVISIÓN RESUELTA. RESPECTO DEL POSTULANTE AL QUE SE HIZO LUGAR LA REVISIÓN: PSICOLÓGICO EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . HOY SE TOMA LA ENTREVISTA.</b>	26
07/07/05 y 04/08/05	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA) <u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> Dres.: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) <u>Académicos Actuales:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. <u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuales:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE RESOLVIERON PEDIDOS DE REVISIÓN DE LOS EXÁMENES RENDIDOS EL 7 DE JULIO DE 2005 Y EL 4 DE AGOSTO DE 2005: REPECTO DE LOS POSTULANTES A LOS QUE SE LE HIZO LUGAR A LA REVISIÓN CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. HOY SE</b>	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	TOMAN DOS ENTREVISTAS.	
10/08/05	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Mar del Plata (2 cargos ) por renunciados Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE, CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS . SE HAN TOMADO CUATRO ENTREVISTAS.</b></p>	73
11/08/05	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Bienvenido Rodríguez Basalo, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN : EL DÍA 25/11/05 SE RECIBIÓ RESPUESTA DE LOS ACADÉMICOS.</b></p>	27
18/08/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); <b>San Martín (1 cargo)</b> (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON VEINTITRÉS ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN: LOS ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME EL DÍA 21/11/05</b></p>	72
23/08/05	<p><b>Juez de Paz Letrado:</b> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICO REALIZADO. SE HA TOMADO LA ENTREVISTA. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN: EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.005 SE RECIBIÓ LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN DEL ACADÉMICO EN DERECHO PENAL Y EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2.005 SE RECIBIÓ LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN DEL ACADÉMICO EN DERECHO PRIVADO. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	1



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000711  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
25/08/05	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional:</b> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON SEIS ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b></p>	69
31/08/05	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.:Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON DOS ENTREVISTAS.</b></p>	18
13/10/05	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05), de San Isidro (1 cargo condicional – de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil) (pedido de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarría (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres:Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saíach</p> <p><b>EXAMENES (45) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2005.</b></p> <p><b>LOS ACADÉMICOS REMITIERON CORRECCIONES LAS QUE SE RECIBIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
14/10/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXAMENES (33) EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES . PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	
19/10/05	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p><b>EXAMENES (18) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 19 DE OCTUBRE DE 2005. LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	
20/10/05	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Eserverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><b>EXÁMENES (23) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2005.</b></p>	
27/10/05	<p><b>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca )</b> (pedido de cobertura del 29/07/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><b>EXAMEN (1) . DESAPROBADO.</b></p>	
03/11/05	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional</b> de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05). <i>[[ Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</i></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p><b>EXÁMENES (22) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2005.</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000712  
ANNEE HUO ANGLADA  
Prosecretario  
ante a cargo de la Secretaría  
de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/11/05	<b>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06).</b> (pedido de cobertura del 29/07/05) <b>Sala Examinadora:</b> Dres José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean <b>EXÁMENES (10) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2005.</b>	
24/11/05	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini)</b> (pedido de cobertura del 11/08/05). <b>Sala Examinadora:</b> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques <b>EXÁMENES (24) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2005.</b>	
01/12/05	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional)</b> (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y <b>Quilmes (1 cargo condicional)</b> (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).- <b>Sala Examinadora:</b> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués <b>EXAMEN DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</b>	
06/12/05	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), <b>de La Matanza (1 cargo condicional)</b> (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y <b>de La Plata (1 cargo condicional)</b> (pedido de cobertura del 04/10/05) <b>Sala Examinadora:</b> Dres Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. : Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE.</b>	
22/02/06	<b>Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional)</b> (pedido de cobertura del 04/10/05) y <b>del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional)</b> (pedido de cobertura del 16/11/05). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach para el módulo de Derecho Privado y Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
02/03/06	<p><b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05).  <b>Sala Examinadora:</b> Dres. María Inés Fernández, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta.                      Académicos Actuantes: Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano .  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	
09/03/06	<p><b>Juez de Tribunal de Familia:</b> de Quimes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).  <b>Sala Examinadora:</b> Dres. José María Eseverri, Alberto Justino Rivas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.                      Académicos Actuantes: Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	
	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de Pergamino (Juzgado N° 3) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Juan Meoz a partir del 1° de abril de 2006) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p>	
	<p><b>Agente Fiscal:</b> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05) y San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 10-11-05).  <b>Adjunto de Agente Fiscal:</b> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza ( 3 cargos condicionales vacantes por Gónzales Javier, Schiebler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro ( 4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín ( 1 cargo condicional. Vacante por Armetta) y Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 10-11-05)</p>	
	<p><b>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional :</b> de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y <b>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</b> de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); y Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05)</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000713

Dr DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intenamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05)	
	Asesor de Incapaces: del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05)	

